

Materia: Desarrollo sociocultural y acción comunitaria

Departamento:
Ciencias de la Educación

Profesor:
Llosa, Sandra Mabel

1° Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MATERIA: DESARROLLO SOCIOCULTURAL Y
ACCIÓN COMUNITARIA

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y
normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a
distancia)

PROFESORA: LLOSA, SANDRA MABEL

CUATRIMESTRE: 1º

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: 0166 (PLAN 1985)

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MATERIA: DESARROLLO SOCIOCULTURAL Y ACCIÓN COMUNITARIA
MODALIDAD DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 1° cuatrimestre de 2021
CÓDIGO N°: 0166 (PLAN 1985)

PROFESORA: LLOSA, SANDRA MABEL

EQUIPO DOCENTE ¹:

J.T.P.: LOMAGNO, CLAUDIA MARCELA
Ayudante de Primera: KURLAT, MARCELA
Ayudante de Primera: STEIN, ALEJANDRA
Ayudante de Primera: CASTAÑEDA AGÜERO, JUAN PABLO

a. Fundamentación y descripción

Esta asignatura constituye una materia optativa del Ciclo Focalizado en Educación No Formal. Corresponde entonces al último tramo de formación de la carrera de Ciencias de la Educación, según el Plan de Estudios 1985.

El desarrollo de esta materia propone la revisión crítica de conceptos asociados al Desarrollo Sociocultural y a la intervención pedagógica comunitaria, desde una perspectiva de Educación Permanente, de Educación Popular y Animación Sociocultural. Las prácticas educativas más allá de la escuela orientadas a ámbitos y procesos sociocomunitarios han tenido un largo devenir, si bien su construcción conceptual es relativamente reciente y no unívoca. Se presentarán entonces conceptualizaciones y tendencias diversas que han atravesado históricamente este campo.

Se promoverá la identificación y análisis de experiencias educativas sociocomunitarias, profundizando en su especificidad y en los desafíos históricos y actuales que plantea la praxis pedagógica en dichas experiencias. En este marco, se proporcionará una visión general de las diferentes áreas de acción pedagógica socio-comunitaria: la salud, el trabajo, la vivienda, la alfabetización y educación de jóvenes y adultos, la participación social, entre otras. Se proporcionarán los elementos de análisis general del contexto histórico, social, económico y político, que intervienen en las experiencias educativas de ámbitos sociocomunitarios. Se profundizará en los procesos colectivos de construcción de conocimientos, en relación con problemáticas actuales propias de diferentes áreas.

Se focalizará especialmente en el campo de la salud. En esta ocasión, se incorporarán aspectos conceptuales y metodológicos para el análisis y la intervención profesional en torno al impacto de la pandemia por enfermedad provocada por COVID-19. Se compartirán elementos para el análisis de políticas de salud pública, los modelos de

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

gestión, las prácticas de atención y su relación con los modelos pedagógicos y comunicacionales subyacentes. Se profundizará en las concepciones e intervenciones propias del abordaje de la salud colectiva y comunitaria.

La cátedra procura, durante su desarrollo, ir articulando los conceptos teóricos con la práctica cotidiana y la información empírica, seleccionando situaciones clave y experiencias concretas del campo educativo sociocomunitario que permitan el desarrollo de los contenidos y faciliten esta articulación.

Asumimos que la universidad puede y debe tener un rol activo con el propósito fundamental de profundizar su vinculación con las demandas de la comunidad y, a su vez, incentivar el compromiso de sus estudiantes, promoviendo su participación en proyectos sociales y educativos orientados a mejorar las condiciones de vida de la población. Esto último nos plantea un compromiso en nuestra práctica docente, desafiándonos a acompañar y guiar a los estudiantes en el logro de ese proceso. Comprometerse con la dimensión social de la universidad nos conduce a la descripción, análisis e intervención en la realidad, en contexto. En nuestro caso, intentaremos construir una estrategia para el desarrollo de la materia que nos permita crecer en la búsqueda de la construcción de un conocimiento colectivo emancipatorio, con grupos de población en situación de pobreza, desde la perspectiva de la Educación Popular y la Animación Sociocultural.

b. Objetivos generales de la materia:

- Favorecer la revisión crítica de los conceptos Desarrollo Sociocultural y de Intervención Pedagógica Comunitaria, desde una perspectiva de Educación Permanente y de Educación Popular.
- Reconocer la especificidad de las experiencias educativas sociocomunitarias, históricas y actuales, desarrollando categorías para la descripción, el análisis y la praxis pedagógica.
- Explorar procesos colectivos de construcción de conocimiento en experiencias educativas sociocomunitarias de diferente grado de formalización, desarrolladas en instituciones, organizaciones y movimientos sociales.
- Identificar áreas de acción pedagógica sociocomunitaria (vivienda, alfabetización y educación de jóvenes y adultos, participación social, etc.), focalizando en las problemáticas emergentes del contexto en el campo de la salud.
- Analizar dimensiones del proceso de salud – enfermedad - cuidado, en articulación con la complejidad de los aprendizajes relacionados con la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.
- Identificar dimensiones y desafíos para el ámbito de la educación y la promoción de la salud en el actual contexto socio-histórico, desde la perspectiva de la Educación Popular y la Animación Sociocultural.
- Analizar aspectos del campo profesional en relación con la praxis pedagógica socio-comunitaria.
- Identificar componentes básicos de un diagnóstico de situación, criterios de deseabilidad y propuestas para una praxis pedagógica socio-comunitaria.

c. **Contenidos organizados en unidades temáticas:**

Las unidades temáticas tienen una organización modular. Esta perspectiva pedagógico-didáctica implica que el transitar de cada módulo no siempre sea lineal y sucesivo, sino que, a partir de la construcción de conocimientos que vayan realizando los/as estudiantes, el desarrollo pueda variar, teniendo en cuenta sus ideas previas, intereses y necesidades de formación, así como el desarrollo de un trabajo de relevamiento de información empírica relacionada con los temas en estudio, a implementar durante la cursada.

Esta organización modular supone una relación particular entre los conocimientos y los problemas sociales, al integrar las actividades de construcción de conocimientos, investigación de la realidad y prácticas socio-educativas como partes de una unidad. Se parte de una situación problemática, acudiéndose a la teoría en busca de respuestas a esa cuestión, teoría ya no concebida como fin en sí misma sino como posibilitadora de acciones más eficaces.

Unidad Modular 1: Desarrollo Sociocultural e Intervención Comunitaria desde una perspectiva de Educación Permanente y de Educación Popular y Animación Sociocultural.

- ¿Desde qué perspectivas teóricas se ha relacionado Educación y Desarrollo Sociocultural? modernización / dependencia / postdesarrollo; una revisión histórica crítica. Campo conceptual complejo y enfoques en pugna: desarrollo social, desarrollo cultural, desarrollo humano, desarrollo comunitario; ¿orientación reproductora o transformadora?
- ¿Cómo se despliegan históricamente las ideas y experiencias educativas sociocomunitarias en nuestro país? El movimiento obrero y los orígenes de la educación de adultos más allá de la escuela; Buenos Aires del centro y de los barrios: la acción de las asociaciones voluntarias; la extensión universitaria en los barrios: la experiencia de organización y educación para el desarrollo sociocultural en la Isla Maciel; la experiencia en bibliotecas populares.
- Desarrollo humano y necesidades humanas. El reconocimiento de las necesidades y la expresión de demandas como proceso sociohistórico y biográfico, en un contexto de múltiples pobreza. Necesidades, representaciones sociales y prácticas culturales.

Unidad Modular 2: Las experiencias educativas y la acción comunitaria

- ¿Cómo entender el desarrollo sociocultural y la intervención socio-comunitaria en tanto proceso educativo? Visión renovada de la educación a lo largo de la vida. Las perspectivas sociocríticas en torno a la praxis pedagógica comunitaria

en clave latinoamericana: educación popular, pedagogía social crítica, animación sociocultural. Educación Popular: aspectos epistemológicos y metodológicos; la relación inescindible entre lo político y lo pedagógico.

- ¿Cuál es la especificidad de las experiencias educativas socio-comunitarias? Educación, comunidad y territorio. ¿Qué dimensiones y categorías de análisis permiten identificar y caracterizar la naturaleza educativa de las experiencias socio-comunitarias? Organizaciones sociales y movimientos populares en territorios urbanos: la acción colectiva y su vinculación con lo educativo.
- La cultura popular como campo de lucha por la hegemonía. La praxis educativa transformadora y la construcción colectiva de conocimiento. Sentido común y saber cotidiano; la construcción social del conocimiento; conocimiento cotidiano y conocimiento científico; conocimiento colectivo. Poder y participación en la producción colectiva, sistematización y socialización del conocimiento. Las perspectivas del diálogo de saberes y de la ecología de saberes.

Unidad Modular 3: Áreas de vida cotidiana y construcción colectiva de conocimiento. La educación y promoción de la salud en el actual contexto

- Perspectiva educativa de las áreas de la vida cotidiana. Las situaciones problemáticas como punto de partida para el aprendizaje permanente: participación social y política, territorio, vivienda y hábitat, alfabetización y educación de jóvenes y adultos, trabajo y economía popular, salud.
- ¿Cómo es la conformación del campo de la salud en Argentina? Actores involucrados. Intersectorialidad. El lugar de la Atención Primaria de la Salud APS en las políticas de salud. Niveles de atención. Lo micro y lo macro en la implementación y análisis de políticas de salud. El trabajo en salud como expresión micropolítica. El lugar del educador en espacios de la micropolítica.
- Perspectiva histórica del concepto salud - enfermedad; historia de la medicalización; modelo biomédico y cambios de paradigmas, tensiones; salud, vida cotidiana y contexto sociocultural.
- ¿Cuáles son las distintas perspectivas de la educación y promoción de la salud? ¿Qué relaciones existen con los distintos modelos de concebir la Salud? Análisis de modelos de intervención pedagógica y comunicacional. Devenir histórico. Medicina social y salud colectiva y comunitaria; su vínculo con lo educativo. Perspectivas que favorecen la participación y autonomía de las personas y de las comunidades. Los espacios educativos en la prevención y promoción de la salud.

Unidad Modular 4: El campo profesional de los educadores en los equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios de salud.

- ¿Cuál es el rol del educador en un equipo interdisciplinario de salud? ¿Dónde, cómo y para qué se puede ejercer una intervención pedagógica sociocomunitaria en el ámbito de la salud? ¿Cuáles son las posibles estrategias para la intervención pedagógica en nuestras prácticas comunitarias en el ámbito de la salud? El rol de educador de jóvenes y adultos y de animador socio-cultural.

Propuestas teóricas y metodológicas orientadas a la construcción colectiva de conocimiento: el diagnóstico sociocultural participativo; la sistematización de experiencias; la Investigación Acción Participativa. Las contradicciones del contexto sociohistórico actual y las diferentes problemáticas educativas sociocomunitarias como nutrientes para la investigación y la intervención pedagógica del graduado/a en Ciencias de la Educación.

- ¿Cómo es el proceso de aprendizaje del adulto? ¿Cómo puede dinamizarse dicho proceso? Fundamentos teóricos y estrategias pedagógico-didácticas alternativas orientadas al pensamiento reflexivo y crítico. Metodología y técnicas en el aprendizaje de personas adultas.

d. **Bibliografía:**

Las estrategias didácticas propuestas, implican ir desplegando el programa en una construcción colectiva de conocimiento con lxs estudiantes; esto implica que la indicación bibliográfica acerca de la bibliografía obligatoria u optativa puede variar, en función de: las ideas y conocimientos previos de lxs estudiantes cursantes, sus intereses y sus necesidades de formación y, además, en función del desarrollo del trabajo en terreno. Durante la cursada se indicará a lxs estudiantes la selección de bibliografía obligatoria correspondiente, teniendo en cuenta las consideraciones antedichas.

Unidad Modular 1:

Bibliografía y filmografía obligatoria

- Corbiere, E. *Centros de Cultura Popular*. En Revista La vida de Nuestro Pueblo N°31. CEAL; Buenos Aires, 1982.
- Camejo Figueredo, Danay. *Desarrollo Sociocultural e Interculturalidad: una propuesta de diálogo intergeneracional*. Tesis de Máster en Desarrollo Social. FLACSO-Cuba. 2009. Resumen y capítulo 1, puntos 1.1 y 1.2.
- Max Neff M., A. Elizalde y otros. *Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro*. CEPAAUR. Fundación Dag Hammarskjöld; S. de Chile; 1986. (Pág. 1-31)
- Moñino, A. (Director). Film documental: *La otra orilla*. Bs. As. Argentina, 2017.
- Sirvent, M.T. *Participación, Educación y Cultura Popular*. E. Werthein Jorge y M. Argumedo (Eds) Educación y Participación. Brasilia; IICA/MEC/SEPS. 1985 Pp.133-174
- Sirvent M.T. *Cultura popular y participación social. Una investigación en el Barrio de Mataderos (Buenos Aires)*. Fac. Filosofía y Letras UBA / Miño y Dávila; Madrid, 2004.
- Sirvent, M.T. *Algunas consideraciones sobre dos paradigmas referidos a América Latina: Modernización y Dependencia. Aspectos claves para la acción educativa y cultural*. Documento de investigación Nro. 4 y 5. Proyecto Multinacional de Tecnología. OEA/Ministerio de Educación. 1974 Argentina
- Wanschelbaum, C. *El Programa educativo del Departamento de Extensión Universitaria en Isla Maciel (1956-1966)*. Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación, año 13, n°12, vol. 2, 2017. Pág. 49-65.

Bibliografía complementaria

- Barrancos, D. *Educación, cultura y trabajadores 1890-1930* (1ª edición). Centro Editor de América Latina. 1991.

Brusilovsky, S. *Recuperando una experiencia de democratización institucional y social: la extensión universitaria en la Universidad de Buenos Aires (1956-1966)*. Revista del IICE, Año VII, N°12. Buenos Aires, 1998.

Jodelet, D. (1991). La Representación Social: fenómenos, concepto y teoría. En: Moscovici, S. *Psicología Social II: Pensamiento y Vida Social* (p.469-p.494). Barcelona: Paidós.

Unidad Modular 2:

Bibliografía obligatoria

Civís, Mireia, R. i Romaní, J. y Longás Mayayo, J. *Proyectos educativos comunitarios: propuesta teórico-práctica y análisis de experiencias*. Rev. Educación y diversidad, N°3, 231-248, 2009.

Fals Borda, O. (1985). *Conocimiento y saber popular*. Ed. Siglo XXI. Bogotá.

Ghiso, A. (1993). Cuando el saber rompe el silencio. Diálogo de saberes en los procesos de educación popular. En: *La Piragua*, No 7. Santiago de Chile: CEAAL. (pp. 31-37).

Llosa, S. *La Educación No Formal y la Animación Sociocultural: aportes conceptuales para el análisis y la intervención en experiencias comunitarias*. 3er. Congreso Iberoamericano de Animación Sociocultural. Buenos Aires, oct. 2010.

Michi, N., Di Matteo A., Vila D. (2012). *Movimientos populares y procesos formativos*. Revista *Polifonías*, 1, 22-41.

Rigal, L. *Gramsci, Freire y la Educación Popular: A propósito de los nuevos movimientos sociales*. En Hillert, F., Ouviña, H.; Rigal, L. y Suárez, D.: Gramsci y la educación. Pedagogía de la praxis y políticas culturales en América Latina. Novedades Educativas, Bs. As., 2011.

Santos, Boaventura de Sousa. *Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes*. CLACSO, Muela del Diablo Ed., CIDES-UMSA. La Paz, 2009.

Sirvent M.T. *Educación de Adultos: Investigación y Participación. Desafíos y Contradicciones*. Bs As: Ed. Miño y Dávila, 2da. Ed., 2008. Introducción, Parte I y Parte IV.

Sirvent, M.T. *La Investigación Acción Participativa y la Educación Popular: su encuadre pedagógico*. En Hillert, F., Ameijeiras, M.J. y Graciano, N. (comp.): La mirada pedagógica para el Siglo XXI. FFyL - UBA/Ed. Buenos Libros. Bs. As., 2011. Pp. 150-176.

Torres Carrillo, A. (2010). La Educación Popular y producción de conocimiento. En: *Revista La Piragua* N°32. Mirando Hondo. Reflexiones del estado de la Educación popular. CEAAL

Bibliografía complementaria

Baraldo, N. (2010), «Educación en y desde los Movimientos sociales: ¿nuevo objeto y nuevos abordajes en Educación? Algunas tendencias en estudios recientes». *Cuadernos de educación* N°8: 165-176

Llosa S., Lomagno C. y Sirvent M.T. *Docencia, investigación y extensión universitaria: algunas experiencias de construcción colectiva de conocimientos*. Cuadernos de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras (OPFYL) UBA. Bs. As., 2005.

Martinic, S. (1996) *La construcción dialógica de saberes en contextos de Educación popular*. Ponencia presentada al Seminario Internacional sobre Refundamentación. La Paz.

Quiroga, A. P. de (2001). *El universo compartido de Paulo Freire y Enrique Pichón Riviére*. Conferencia en Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires.

Torres Carrillo, A. *Territorios populares urbanos como espacios comunitarios*. En: La ciudad habitable: espacio público y sociedad. Bogotá, Universidad Piloto de Colombia, 2014.

Trilla Bernet, J. *Animación Sociocultural. Teorías, programas y ámbitos*. Ed. Ariel Educación; Barcelona, 2004. Capítulo I Pp. 13-40.

Unidad Modular 3:

Bibliografía obligatoria

- Almeida-Filho, Naomar. *La ciencia tímida, ensayos de deconstrucción de la Epidemiología*. Lugar Editorial, Buenos Aires. 2000.
- Grigaitis L. *El derecho a la salud como eje posible de la demanda por un modelo diferente de políticas públicas*. Documento de trabajo. Unidad de Capacitación en Promoción, Prevención y Educación para la Salud, RIEPS, Ministerio de Salud GCBA. Nov. 2009.
- Iriart, C.; Waitzkin, H; Breilh, J.; Estrada A. y Merhy, E. 2002. *Medicina Social Latino-americana. Aportes y Desafíos*. Rev. Panamericana de Salud Pública. v.12(2):128-136
- Kurlat, M. y Llosa, S. Educación superior y movimientos sociales: articulaciones en torno a la alfabetización desde la perspectiva del derecho a la educación a lo largo de la vida. En Feldfeber, M. y Orse, V. (comp.): *Educación superior como derecho. A 100 años de la Reforma Universitaria*. Bs. As.: Ed. Buenos Libros. 2019.
- Lomagno, C. *Cartografía de la construcción de demandas por condiciones habitacionales en el barrio de La Boca. Una experiencia de Educación de Adultos desde la perspectiva de la Educación Popular y la Animación Sociocultural*. Revista del IICE. FFyL. UBA. N°31
- Lomagno, Claudia. *Las prácticas de prevención y promoción de la salud y su concepción como espacios educativos. ¿Pero desde qué perspectiva?* Ficha de cátedra, Prof. Lomagno Facultad de Bromatología. UNER. Año 2011.
- Michi, N. *La construcción colectiva de la noción de derecho en la lucha por el territorio. Consideraciones sobre la experiencia del MoCaSE VC*. Revista IICE, 31, 37-50. 2012.
- Residencia Interdisciplinaria de Educación y Promoción de la Salud. (RIEPS). *Aportes desde la Prevención, Promoción y Educación para la Salud (PPEpS) en contexto de pandemia*. En <http://rieips.blogspot.com/p/estrategias-en-pandemia.html> 2020
- Róvere, M. *La salud en la Argentina: alianzas y conflictos en la construcción de un sistema injusto*. Publicado en la Revista Electrónica La Esquina del Sur, mayo 2004.
- Spinelli, Hugo. *Las dimensiones del campo de la salud en la Argentina, en Comunicación y Salud en la Argentina*, Ediciones La Crujía, Buenos Aires. 2011.
- Valadez, I; Villaseñor; Alfaro. *Educación para la Salud: la importancia del concepto*. Revista de Educación y Desarrollo I. Enero-Marzo 2004.
- Zinger, S., Villagra, M. y Patagua, P. *Demandas de los nuevos Movimientos Sociales en relación a la formación, el trabajo y el empleo en dos Movimientos Sociales en Jujuy*. XI Jornadas de Sociología. Fac. de Ciencias Sociales, UBA; Bs. As., 2015.

Bibliografía complementaria y fuentes documentales para el análisis:

- Czeresnia, D. *El concepto de salud y la diferencia entre prevención y promoción*. En Czeresnia, D. y Machado de Freitas, C.: *Promoción de la salud. Conceptos, reflexiones, tendencias*. Buenos Aires: Lugar Editorial. 2004.
- Laurell, C. *La salud - enfermedad como proceso social*, en Cuadernos Médicos Sociales No.48, CESS, julio, 1989.
- Sonis, Abraham y otros (Procesamiento didáctico: Davini, Ma. C., Lomagno, C. y otros). *Salud y Sociedad*. Módulo I del Posgrado en Salud Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Mrio. de Salud y Ambiente de la Nación. Bs. As. 2005.
- Conferencias Mundiales de Promoción de la Salud I y IV, Ottawa, 1988 y Bangkok, 2005 respectivamente.
- Declaración de Alma Ata. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, Alma-Ata, URSS, 6/9/1978. En http://www.paho.org/spanish/dd/pin/alma-ata_declaracion.htm

Unidad Modular 4:

Bibliografía obligatoria

- Jara Holliday, O. (2012). Sistematización de experiencias, investigación y evaluación: aproximaciones desde tres ángulos. *Revista Internacional sobre Investigación en Educación Global y para el Desarrollo*, Número Uno, febrero 2012, pg. 56-70.
- Llosa, S. *Las necesidades referidas a Salud y Educación: Promoción y prevención en ámbitos socio-comunitarios en un contexto de múltiples pobreza*s. Jornadas Regionales de Educación y Salud. Mrio. de Salud - Provincia de Buenos Aires. Agosto de 1999.
- Llosa, S. (2000). La sesión de retroalimentación de la investigación como espacio de construcción colectiva de conocimientos: una experiencia en La Ribera de Quilmes. En: *Análisis político y propuestas pedagógicas*. Tomo I. UBA. Buenos Aires: Aique.
- Llosa, S. y Lomagno, C. *Estrategias didácticas II. Módulo 8*. Serie Formación Docente en Salud. Dirección Provincial de Capacitación de la Salud; Reedición 2010.
- Lomagno C; Grigaitis, L *Sistematizando las prácticas: un hito en la construcción de demandas en torno a la lucha por la vivienda en el barrio de La Boca*. Revue Internationale Animation, territoires et pratiques socioculturelles (Revue ATPS). UQAM Université du Québec à Montréal Faculte de Communications. V.6. pp. 45-58. Montreal. 2014
- Lomagno, Claudia. *Pensando sobre las estrategias didácticas para la Educación y Comunicación Alimentario-Nutricional*. Ficha de cátedra. Cátedra de ECAN. Facultad de Bromatología. UNER. Año 2011.
- Merhy, E. Salud: cartografía del trabajo vivo. Bs. As. Lugar Editorial. 2006.
- Residencia Interdisciplinaria de Educación y Promoción de la Salud. (RIEPS). *Comunicación en salud en tiempos de pandemia*. En <https://rieips.blogspot.com/p/comunicacion-en-salud-en-tiempos-de.html>. 2020.
- Santos, H. *Problemática del sujeto que aprende*. Módulo 4. Equipo coordinador del proyecto: Lomagno, C.; Gorosito, C.; Rúa, A. Serie Formación Docente en Salud. Dirección Provincial de Capacitación de la Salud; Reedición 2010. Págs. 7 a 29.
- Sirvent M.T y Rigal, L. (2012). *Investigación Acción Participativa. Un desafío de nuestros tiempos para la construcción de una sociedad democrática*. Colección Proyecto Páramo Andino. Quito, Ecuador.
- Sirvent M.T. *Educación de Adultos: Investigación y Participación. Desafíos y Contradicciones*. Bs As: Ed. Miño y Dávila, 2da. Ed., 2008. Segunda Parte.

Bibliografía y filmografía complementaria

- Brandão, C. Rodrigues. (2016). “Conversaciones de Carlos Brandao con María Teresa Sirvent”. Jornadas “Educación y trabajo de jóvenes y adultos a lo largo de la vida”. IICE–CONICET - FONCYT. 25-26 octubre 2016. Fac. Filosofía y Letras UBA: <https://peeticeuba.files.wordpress.com/2017/04/jornadas2016jovenesyadultos>
- Cicalese, Gabriela (Dir.) *Comunicación comunitaria. Apuntes para abordar las dimensiones de la construcción colectiva*. La Crujía. Bs. As., 2010
- Equipo del CeSAC N°41. “*RIEPS, 25 años de historia en el sistema de salud*” *Experiencias de Gestión de Equipos Territoriales*. CeSAC N° 41. Agosto 2012

Bibliografía general ampliatoria:

- Aguirre, P. Ricos flacos y gordos pobres: la alimentación en crisis. Bs As: Capital Intelectual. 2004.
- Brusilovsky, S. Formación de educadores populares en la universidad. *Revista Argentina de Educación*, Año V, N°9. Buenos Aires, 1987.
- Elisalde, R. (2010). Movimientos sociales y estrategias socioeducativas: experiencias en empresas recuperadas y organizaciones sociales. En: Neusa Maria Dal Ri. *Trabalho Associado, Economia Solidária Mudança Social na América Latina*. Ed. PROCOAS. Sao Paulo.
- Ferrarotti, F. (1991). *La historia y lo cotidiano*. Barcelona: Ed. Península.
- Gramsci, A. (1981). *La alternativa pedagógica*, Barcelona, Fontamara.

- Heller, A. (1977) Sociología de la vida cotidiana. Ed. Península, Barcelona.
- Lomagno, Claudia. Una experiencia de evaluación sistemática en capacitación en Salud. El caso del PROMIN. En Roschke, M.A. (Ed). Evaluación en procesos de educación permanente y capacitación en Salud. Experiencias y lecciones. OPS. Washington.2006.
- Longás, J.; Civís, M.; Riera, J.; Fontanet, A.; Longás, E.; Andrés, T. Escuela, educación y territorio. La organización en red local como estructura innovadora de atención a las necesidades socioeducativas de una comunidad. Revista Interuniversitaria, nº15, 008, pp. 137-151.
- Rodríguez León, A. Paradigmas de la prevención en la salud. Cuando hablamos de prevención. Disponibles en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4871500800>
- Saforcada, E. Psicología sanitaria. Análisis crítico de los sistemas de atención de la salud. Buenos Aires, Paidós. 2002.
- Testa M. Atención, ¿primaria o primitiva? de salud. En Pensar en salud. Buenos Aires: Lugar Editorial; 1997.

e. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes (ver próximo ítem).

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

La estrategia pedagógico-didáctica para esta materia se orienta hacia la construcción dialéctica de conocimiento a través del interjuego teoría / empiria. Se promueve una construcción colectiva y en espiral de los conocimientos, a partir de las nociones e ideas previas de las/los estudiantes. Desde una pedagogía de la problematización, basada en la teoría constructivista y en los aspectos metodológicos de la educación popular, se sostiene la capacidad de las/los estudiantes como sujetos activos de construcción de conocimiento y de transformación social. Propone el aprendizaje significativo basado en problemas, donde puedan participar en la identificación de situaciones problemáticas emergentes de la realidad, reflexionando, teorizando y planteando posibles alternativas.

Teniendo en cuenta la situación de excepcionalidad planteada frente a la pandemia, que conlleva a la adopción de una modalidad de trabajo virtual (en tanto se extiendan las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio ASPO), la materia abarcará las siguientes instancias de trabajo grupal e individual:

- **Orientación general del trabajo semanal**, a través del campus virtual de la Facultad, con pautas organizadoras del recorrido a realizar para el trabajo con los contenidos correspondientes a cada unidad temática, que serán distribuidas gradualmente por el equipo docente durante el transcurso temporal del cuatrimestre. De manera general, dichos materiales consistirán en: texto-síntesis de introducción y

desarrollo de cada unidad temática; textos bibliográficos; guías de lectura; ejercicios de trabajos prácticos sobre materiales empíricos.

- **clases teórico-prácticas** (encuentros virtuales sincrónicos en tanto continúe el ASPO), de frecuencia semanal o quincenal de acuerdo al avance del trabajo con lxs estudiantes, dirigidas a presentar aspectos básicos y centrales de cada unidad temática y a facilitar el intercambio sobre los trabajos prácticos, de interrelación entre los desarrollos teóricos con el análisis de material empírico referido a problemáticas educativas en ámbitos territoriales sociocomunitarios.
- **trabajos prácticos individuales y grupales** a realizar por las/los estudiantes durante la semana:
 - lectura y fichado de textos
 - relevamiento y/o análisis de material empírico
 - análisis de informes de investigaciones y de sistematización de experiencias
 - presentación de informes.

El desarrollo de los contenidos se enriquecerá a través de distintos recursos que se compartirán con lxs estudiantes en el campus virtual (video-documentales, video-conferencias, podcast, infografías, galería de imágenes, etc.); así como, de diversas producciones expresivas y artísticas.

Se habilitarán distintos canales para la comunicación y el acompañamiento de lxs estudiantes (foros virtuales de consulta y de intercambio, encuestas de seguimiento, mensajes de distinto tipo)

La evaluación será formativa y en proceso, de acuerdo a la apropiación paulatina de los contenidos por parte de los estudiantes, a través de la elaboración de los trabajos prácticos; se realizarán dos ejercicios integradores parciales (de carácter escrito y domiciliario), al promediar y al finalizar el cuatrimestre.

Debe señalarse que, en virtud de las dificultades propias de la situación de excepcionalidad planteada, se contempla que la no participación de lxs estudiantes en los encuentros sincrónicos no afectará la regularización de la asignatura. Sin embargo, se considera relevante la resolución de los trabajos prácticos semanales.

Organización de la evaluación:

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD): de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

- a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.
- b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público conocimiento en la semana de inscripción a materias.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

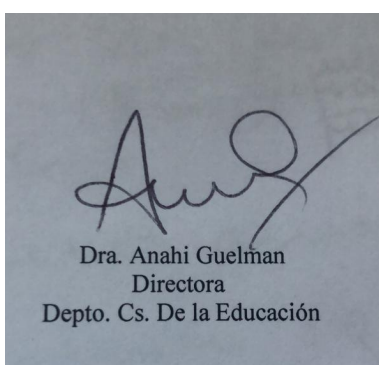
La materia aplica tres grandes criterios de evaluación que serán presentados con mayor detalle durante la cursada, en cada situación evaluativa:

- a- capacidad de los/as estudiantes para describir una situación problemática o experiencia relativa a la educación en ámbitos sociocomunitarios (especialmente dirigidas a jóvenes y adultos), a partir del trabajo en terreno realizado.
- b- capacidad de los/as estudiantes para el análisis de situaciones y datos a través de la identificación de categorías y relaciones teóricas, en articulación con los aspectos teórico-conceptuales propuestos por la materia.
- c- capacidad de los/as estudiantes para la elaboración de propuestas de intervención pedagógica.

Cada prueba parcial y el examen final consistirá en la resolución de situaciones problemáticas, cuyo objetivo será la integración de la trama teórico-empírica trabajada durante el desarrollo de la materia.

f. **Recomendaciones**

La organización y dinámica propuesta para el dictado de esta materia, asume su ubicación (según lo establecido en el Plan de Estudios 1985) como asignatura optativa del Ciclo de Formación Focalizada en el Área de Educación No Formal, correspondiente al Área de Dominancia en Orientaciones Profesionales, en el tramo final de la Licenciatura. En relación con esto, supone la apropiación previa, por parte de los cursantes, de los contenidos básicos de las materias del Ciclo General de la carrera, como base para el trabajo sobre los contenidos correspondientes a la especificidad del área, así como para la realización de un trabajo en terreno, de aproximación a la intervención pedagógica profesional en experiencias educativas más allá de la escuela. Teniendo esto en cuenta, si bien no es obligatorio, se sugiere iniciar esta materia a posteriori de la cursada de la mayoría de las materias correspondientes al Ciclo General de la carrera.



Firma

Aclaración: Dra. Sandra Llosa

Cargo: Profesora Asociada

